

Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano 2024

El **Calendario Nacional de Vacunación (CNV)** incorporó en el año 2011 la vacuna contra el **Virus del Papiloma Humano (VPH)** destinada a las mujeres de 11 años nacidas a partir del año 2000, con el propósito de disminuir la incidencia y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino. Desde 2015, el esquema se simplificó de 3 a 2 dosis separadas al menos por 6 meses, excepto para los huéspedes inmunocomprometidos.

A partir **del 1 de enero de 2024** el esquema de vacunación contra el VPH será de **una única dosis a los 11 años**, con la vacuna disponible en el CNV. Se considerará esquema completo a todas las personas que tengan hasta 20 años que hayan recibido al menos una dosis de vacuna contra el VPH.

La resolución fue anunciada por el Ministerio de Salud de la Nación, teniendo en cuenta la evidencia científica, las recomendaciones internacionales, el análisis del grupo de trabajo y posterior recomendación de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaiN).

*En caso de **recupero de esquemas atrasados**: mujeres nacidas a partir del año 2000, varones nacidos a partir del año 2006.

-Única dosis de vacuna hasta los 20 años, 11 meses y 29 días.

-Dos dosis (0 y 6 meses) en caso de inicio de esquema a partir de los 21 años y siempre que correspondan a la cohorte.

*Se **mantiene la vacunación con tres dosis** (0-2 y 6 meses) hasta los 26 años, en **personas con inmunocompromiso**: personas viviendo con VIH, personas trasplantadas, con Lupus Eritematoso Sistémico (LES), Artritis Idiopática Juvenil (AIJ), Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII), Dermatomiositis (DM) y otras enfermedades autoinmunes en plan de recibir drogas inmunosupresoras.